

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SOLANO
VEREDA LA PIZARRA

SELECCIÓN DE FACILITADOR

GEF CORAZON DE LA AMAZONIA

Lugar: Vereda La Pizarra

Fecha: 22 de junio de 2024

1. Antecedentes

La presente reunión se hace con el fin de definir la vinculación de una persona de la comunidad como facilitador local para apoyar el proceso de implementación del núcleo de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad Paraíso Amazónico, de manera que se fortalezca la gobernanza forestal, se promueva la participación activa de las comunidades y se consoliden las relaciones de confianza entre estas y CORPOAMAZONÍA.

2. Objeto de la reunión:

Elegir el facilitador local, que tendrá como objeto prestar sus servicios personales como facilitador local para acompañar y apoyar los procesos orientados a la implementación de la forestería comunitaria con la participación y diálogo entre las comunidades y CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia".

3. Integrantes del comité de Selección del facilitador:

La Junta Directiva de la vereda La Pizarra actuando en representación de esta comunidad, han seleccionado por unanimidad a los integrantes del comité de selección, quienes seleccionaran al facilitador local de la vereda La Pizarra, considerando la idoneidad, capacidad y aptitud de las personas postuladas y propuestas para realizar las labores como facilitador local. Los integrantes del comité de selección son los siguientes:

JHON FERNEI UMBARIVA OTAVO – Vicepresidente

YUBERLEY BRAVO SALAZAR – Fiscal

ESPERANZA RUIZ ARDILA – Secretaria

4. Postulantes

Se presenta como postulantes:

1. Jeferson Flores Quivano
2. Zulma Otaya Narvaez
3. José David Quiñonez Cuenca

5. Condiciones para la contratación de los facilitadores

Se describe a continuación el objeto de su contratación y las actividades a desarrollar:

Objeto de contratación: Prestar sus servicios personales como facilitador local para acompañar y apoyar los procesos orientados a la implementación de la forestería comunitaria con la participación y diálogo entre las comunidades y CORPOAMAZONIA en el marco del proyecto “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”.

6. Actividades a desarrollar:

1. Apoyar la logística para el apoyo operativo al trabajo de campo de los profesionales vinculados al proyecto, incluyendo, la logística de desplazamiento y apoyo a beneficiarios a los puntos de encuentro.
2. Realizar las convocatorias y participar a los talleres de capacitación y reuniones en las zonas rurales, de acuerdo con la programación establecida por la entidad socia.
3. Facilitar la recolección y flujo de información que se genere en el proyecto hacia los beneficiarios y de estos hacia el equipo técnico.
4. Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo del proyecto.
5. Participar en las reuniones y talleres, apoyar con el registro de los asistentes y del desarrollo de los mismos.
6. Apoyar la sistematización y análisis de datos recopilados para generar información del proyecto cuando sea requerido por el equipo técnico.
7. Realizar visitas individuales a los beneficiarios del proyecto para apoyar las actividades relacionadas con la implementación de los Acuerdos (Conservación, restauración y no Deforestación, Acuerdo político de voluntades y otros que se realicen con las comunidades)
8. Apoyar al equipo en la realización de encuestas escritas o digitales y en el registro de información de los inventarios forestales y/o información de campo que se requiera.
9. Recolectar solicitud de quejas y reclamos que exprese la comunidad y direccionar a la entidad socia correspondiente.
10. Otras actividades relacionadas con el proyecto.

Tiempo de desarrollo de las actividades: Cinco (5) meses

Valor mensual: Dos millones de pesos (\$2.000.000)

Valor total por el tiempo definido. El valor total del contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000).

La persona seleccionada debe contar con la disponibilidad de suscribir un contrato con Patrimonio Natural y para ello debe contar con RUT o solicitarlo, Afiliarse a una EPS, Fondo de Pensiones y ARL, así como, abrir una cuenta de ahorros en donde se consignaran los respectivos pagos.

Para la selección del facilitador local se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Formación Académica: Bachiller

Experiencia General: Participación activa en juntas de Acción comunal superior a un (1) año.

Experiencia específica: Mínimo 6 meses de participación en jornadas o actividades de trabajo comunitario o de organización campesina convocadas por la Junta de Acción comunal o las organizaciones campesinas y/o en desarrollo comunitario, certificada por las mismas organizaciones.

Teniendo en cuenta los criterios antes mencionados, la participación, idoneidad y el desempeño en los trabajos con la comunidad en general, el comité de selección, por unanimidad acuerda seleccionar al cargo de facilitador al señor José David Quiñonez Cuenca.

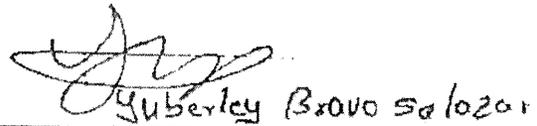
El señor José David Quiñonez Cuenca, postulante manifiesta estar de acuerdo con lo anteriormente escrito.

Los integrantes del comité de selección firman en la vereda La Pizarra a las 2 p.m. del día 22 de junio de 2024, que corresponde a la hora de terminación de la reunión y queda de manifiesto el total acuerdo de las decisiones tomadas sobre la selección del facilitador local. Esta persona deberá entregar la documentación exigida por Patrimonio Natural para adelantar el proceso de contratación.

Firmas



Vicepresidente de la vereda La Pizarra



Fiscal vereda la Pizarra



Secretaria de la vereda La Pizarra